

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODYGUARD SECURITY CIA LTDA
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de mayo de 2018 siendo las once horas treinta y tres minutos, en la oficina principal de la empresa situado en la Cdla. Santa Leonor, se encuentran reunidos los socios de la compañía señores:

a) MIGUEL OMAR ESTRADA PAEZ, propietario de 4860 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UNO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

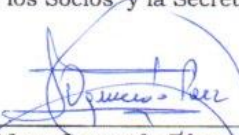
b) EDGAR EDUARDO HONORIO OQUENDO PAEZ, propietario de 4860 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UNO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

c) RAUL HAMID ESTRADA PAEZ, BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA., propietario de 1080 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UNO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 10.800,00 los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar: 1.- Informe del Gerente, cpn (r) Omar Estrada Paez, del ejercicio económico 2017; 2.- Informe del Auditor externo, Ing. Miltón Alcivar Pin, del ejercicio económico 2017; 3.- Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Los socios designan como Presidente de la Junta al señor Edgar Oquendo Páez y actúa como Secretaria de la junta la señora Miryan Estrada Páez . A continuación la junta pasa a conocer cada uno de los puntos del orden del día. Los socios, luego de deliberar sobre cada numeral acuerdan por unanimidad aprobar el informe del Gerente, el informe del Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

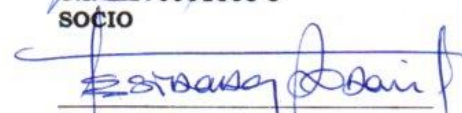
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los socios con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firman el Presidente, los Socios y la Secretaria, quien certifica.



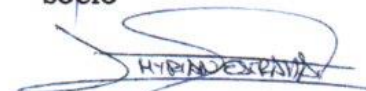
Sr. Edgar Oquendo Páez.
C.I. # 170049500-3
PRESIDENTE



Sr. Miguel Omar Estrada Páez.
C.I. # 170531668-3
SOCIO



Sr. Raúl Hamid Estrada Páez.
C.I. # 170448561-2
SOCIO



Sra. Myriam Estrada Páez
C.I. # 1707420566
SECRETARIA